

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA IPACARAY SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 horas, del día 17 de Marzo de 2017, en el domicilio de la compañía INMOBILIARIA IPACARAY SOCIEDAD ANÓNIMA ubicada en la Avda. Juan Tarma Marengo # 500 Mz 12, se reúnen los accionistas de la compañía: la Señora Ana Sofía Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 7.811 acciones; el Señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 4.063 acciones; el Señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 4.063 acciones; y, la señorita Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 4.063 acciones. Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar sobre: **UNO.-** conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía; **CUATRO.-** Varios.

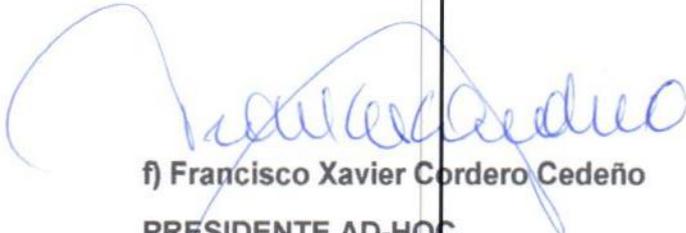
Dirige la sesión el Presidente de la compañía, el Señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, y actúa como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, la Señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, quien da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los puntos del orden del día, los accionistas por unanimidad resuelven:

UNO.- Una vez que se ha dado lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, sin presentarse objeciones respecto de los mismos, se decide aprobar. Se deja constancia de que los informes han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía desde el 10 de Marzo de 2017;

DOS.- Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico de 2016, los cuales reflejan la situación actual de la compañía así como la evolución patrimonial de la misma, los accionistas aprueban. Se deja constancia que los referidos documentos se anexan al expediente de la Junta;

TRES.- Reelegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará a criterio del Gerente General de la compañía;

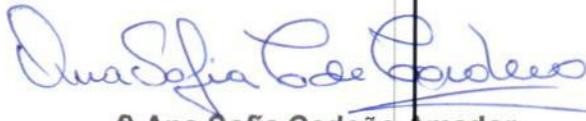
No existiendo ningún otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h15 del mismo día.



f) Francisco Xavier Cordero Cedeño
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



f) Leticia Sofia Cordero Cedeño
SECRETARIA - GERENTE
ACCIONISTA



f) Ana Sofia Cedeño Amador
ACCIONISTA



f) César Andrés Cordero Cedeño
ACCIONISTA

CERTIFICO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA IPACARAY SOCIEDAD ANÓNIMA, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2017.



Sra. Leticia Sofia Cordero Cedeño
Secretaria-Gerente de la Junta